

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2025, del Rector, por la que se da por finalizado el proceso selectivo para cubrir la plaza DL0011 de Profesor Asociado en Ciencias de la Salud, convocada por Resolución de 13 de noviembre de 2024, DOE nº 228 de 22 de noviembre de 2024.

Por Resolución 1477/2024 de 13 de noviembre de 2024, del Rector, se convoca concurso público para cubrir varias plazas de personal docente e investigador contratado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y vista la propuesta formulada desde el Servicio de Gestión de Recursos Humanos, este Vicerrectorado de Profesorado, en ejercicio de las competencias que tiene delegadas del Rector por Resolución de 21 de marzo de 2019 (DOE núm. 62, de 29 de marzo), dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

Al no haber solicitudes de participación, declarar desierta la plaza DL0011 de Profesor Asociado en Ciencias de la Salud, del área de Medicina Preventiva y Salud Pública en el Departamento de Ciencias Biomédicas.

Contra la presente resolución, que se adopta por delegación de competencias del Rector, y que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 23 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de la posibilidad de interponer el recurso potestativo de reposición, conforme a lo indicado en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 7 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
(Por delegación, Res. 01/06/2023, D.O.E. núm. 109, de 08/06/2023)
EL VICERRECTOR DE PROFESORADO

Fdo.: Jacinto Ramón Martín Jiménez

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Ka8s38eZSzuJvhQuW72iIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacinto Ramón Martín Jiménez - Sede Vicerrector de Profesorado	Firmado	15/01/2025 14:34:30
Referencia		Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		